



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - Nº

238/07

14 JUN 2007

Salta,

Expediente Nº 12.198/2007

VISTO;

La nota presentada por el Programa Banco de Sangre del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta, solicitando colaboración en la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre, y ;

CONSIDERANDO:

Que con motivo del Día Mundial del Donante Voluntario, se realizará la Quinta Colecta Externa de Sangre y el mencionado Programa, solicita autorización para efectuar la Colecta, el próximo día 14 de Junio en el horario de 9:00 a 13:00 hs., en las instalaciones de esta Facultad.

Que la realización de este tipo de eventos, se enmarcan dentro del Plan Nacional de Sangre, como parte de la campaña Sangre Segura, obtenida de donantes voluntarios habituales, que en esta oportunidad está destinada a pacientes internados del Hospital de Niños "Jesús de Praga" y en el "Hospital Señor del Milagro" de nuestra Ciudad.

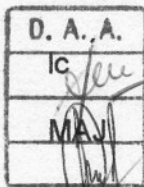
POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adherir a la realización de la Quinta Colecta Externa de Sangre, con motivo del Día Mundial del Donante Voluntario, el próximo día 14 de Junio de 2.007, que se realizará en el Aula de Postgrado de esta Facultad, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Programa Banco de Sangre del Ministerio de Salud Pública de la Provincia y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECINA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud